CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUL.
RECIBIDO
Firma:
Folio: 9:55
PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación Conciliación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO: Moción de Orden del Día N°.....18103.....

VISTO, su profundo compromiso con la gestión artística y la trayectoria intachable de **Eliseo Cavero Verdura**, quien ha sido una pieza clave en el ascenso de la compositora y cantante Marisol. Su incansable labor como promotor y difusor del folclore andino ha resultado en innumerables presentaciones, consolidando su presencia en la escena musical.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, desde el comienzo, Eliseo Cavero fue instrumental en la gestión, promoción y difusión de la música andina. Brindó un apoyo crucial a artistas como Marisol, Cavero, llevándolos con éxito a los escenarios, donde cosecharon el aplauso y el disfrute del público en general.

Que, su labor como promotor y mánager fue fundamental para el desarrollo y la proyección de Marisol y otros artistas. Gracias a su gestión, lograron presentarse en diversos escenarios, donde alcanzaron reconocimiento y éxito con la música folclórica andina.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar a **Eliseo Cavero Verdura**, en su calidad de manager, promotor y difusor de la música y el folclor andino, de haber cosechado logros importantes y el trabajo que realiza en bien de la cultura como su difusión dejando un legado para las generaciones.

SEGUNDO. Reconocemos la trayectoria de Eliseo Cavero por su admirable esfuerzo como mánager. Su dedicación a la cultura no es solo un trabajo, sino una noble misión que, a través de su difusión, siembra y cultiva un patrimonio duradero para las futuras generaciones amantes del arte y la cultura peruana.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2025 15:46:02-0500